

FICHA TÉCNICA de la actividad deportiva conocida como slackline o equilibrio sobre cuerda o cinta

La Sección Deportiva de la Fundación Pere Tarrés está inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Generalitat de Catalunya con el nº A00968.

La Fundación Pere Tarrés dispone de una póliza de responsabilidad civil para el desarrollo de esta actividad con la aseguradora CATALANA OCCIDENT, con nº de póliza 8-8.573.518-W, y cumple las condiciones estipuladas en el Decreto 56/2003, de 20 de febrero, de la Generalitat de Catalunya.

De acuerdo con el Artículo 10.1 del Decreto 56/2003, de 20 de febrero, por el que se regulan las actividades físico-deportivas en el medio natural, se facilita en esta ficha descriptiva toda la información sobre la actividad que proponemos.

Descripción de la actividad:

La actividad consiste en mejorar nuestra capacidad de equilibrio y concentración, pasando por encima de una cinta tensada entre dos árboles, a una altura de 40-50 cm del suelo. La distancia de la cinta es de 6 a 15 metros. En caso de no tener equilibrio suficiente, se dará la ayuda de un acompañante o de unos bastones para la iniciación a la práctica de esta actividad.

Edad recomendada:

Se realizará con participantes mayores de 7 años.

Prevención de riesgos:

No se contemplan riesgos por esta actividad más allá de las posibles caídas al saltar de la cinta. Por este motivo, para aquellos participantes que lo requieran, se dispone de rodilleras y coderas, así como de casco protector. La actividad conviene montarla en una zona sin demasiadas piedras, para evitar golpes en la posible caída.

Plan de emergencia de la actividad:

La actividad se realiza siempre dentro de una instalación.

En caso de accidente o situación de emergencia, el responsable de la actividad avisará al responsable de la instalación para activar el plan de emergencia de la instalación, y se seguirán las normas y procesos descritos en éste.

Espacio donde se desarrollará la actividad:

Zonas de árboles, preferentemente pavimentadas o con hierba. En caso de práctica de saltos, es necesario disponer de espumas o colchonetas aptas para este uso. En caso de hacerlo en zonas de bosque, es necesario prever un espacio sin piedras.

Preservación del medio natural y otros elementos del entorno:

Durante la actividad se tendrá cuidado de dejar el terreno tal y como estaba o mejor, por lo que no se tirará ningún papel al suelo ni se dejará ningún desperdicio y se retirarán todos los carteles o rótulos que se hayan podido utilizar. También se tendrá cuidado con los protectores de los árboles para no estropear las cortezas.

Material:

Cinta slackline y tensor.

Protectores de colchoneta para los árboles.

Postes o bastones.

Casco y protecciones de rodilla y codo.

Conocimientos:

No son necesarios conocimientos ni experiencia previa, y los que se facilitarán serán básicos, dado que se entiende la actividad como un primer contacto con el deporte.